



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-035-25, del Departamento de Matemática Aplicada II, Área de conocimiento de Matemática Aplicada, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	HqkOUfqQkKPFTEfo+juwnQ==	Fecha	24/07/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HqkOUfqQkKPFTEfo%2BjuwnQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	e2ZxQvR35KaYFg0mmUsMhQ==	Fecha	25/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2ZxQvR35KaYFg0mmUsMhQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Matemática Aplicada	
DEPARTAMENTO		
Matemática Aplicada II		
PERFIL DOCENTE		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
PERFIL INVESTIGADOR		
Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
18 de junio de 2025	30 de junio de 2025	TU-035-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 18 de julio de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Domingo Contreras Márquez

Fdo.: José Manuel Gallardo Morilla

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Isabel González Vasco

Fdo.: Elena Recio Rodríguez

Fdo.: Luis Velázquez Campoy

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	iREAhFyxa2rKru0uO+jMIA==	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	Luis Fernando Velazquez Campoy MANUEL DOMINGO CONTRERAS MARQUEZ JOSE MANUEL GALLARDO MORILLA Elena Recio Rodriguez María Isabel Gonzalez Vasco		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iREAhFyxa2rKru0uO%2BjMIA%3D%3D		

Código Seguro De Verificación	e2ZxQvR35KaYFg0mmUsMhQ==	Fecha	25/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2ZxQvR35KaYFg0mmUsMhQ%3D%3D		

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

1. Historial académico (Hasta 4 puntos)
Se valorarán los títulos universitarios, becas predoctorales, premios extraordinarios, así como otros méritos extraordinarios.
2. Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)
 - 2.1. Experiencia docente universitaria en el perfil de la plaza.
 - 2.2. Publicaciones docentes (libros, artículos, ...).
 - 2.3. Elaboración de materiales docentes.
 - 2.4. Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y máster.
 - 2.5. Participación en proyectos de innovación educativa.
 - 2.6. Otros méritos docentes.
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos)
 - 3.1. Artículos en revistas científicas indexadas en la Web Of Science (WOS).
 - 3.2. Artículos en otras revistas.
 - 3.3. Libros.
 - 3.4. Capítulos de libros.
 - 3.5. Dirección de tesis doctorales.
 - 3.6. Dirección en proyectos de investigación financiados (nacionales o internacionales).
 - 3.7. Participación en proyectos de investigación financiados (nacionales o internacionales).
 - 3.8. Otros méritos de investigación.
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento (hasta 15 puntos)
5. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 5 puntos)
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)
8. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
9. Otros méritos (hasta 1 puntos)

Código Seguro De Verificación	iREAhFyxa2rKru0uO+jMIA==	Fecha	21/07/2025	
Firmado Por	Luis Fernando Velazquez Campoy			
	MANUEL DOMINGO CONTRERAS MARQUEZ			
	JOSE MANUEL GALLARDO MORILLA			
	Elena Recio Rodriguez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iREAhFyxa2rKru0uO%2BjMIA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	e2ZxQvR35KaYFg0mmUsMhQ==	Fecha	25/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2ZxQvR35KaYFg0mmUsMhQ%3D%3D	Página	3/3	